

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 25428** *PROYECTO EMPRESARIAL MARCSOL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROYECTO EMPRESARIAL COSTA ARENA, S.L.
GENERAL DE OBRAS Y ALQUILERES, S.A.
BALCONES DE ESTEPONA, S.L.
VÉRTICE DEL SUR, S.L.
APARTAMENTOS DOBAR, S.L.
ROTONDA DEL PUERTO, S.L.
CRUCEROS DEL MEDITERRÁNEO K. PATANA, S.L.
VÉRTICE MARINA DEL ESTE, S.A.
GESTIÓN EMPRESARIAL K33, S.L.
SOUTHERN PALACE, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace constar que las Juntas Generales Extraordinarias de Proyecto Empresarial Marcsol, S.L., Proyecto Empresarial Costa Arena, S.L., General de Obras y Alquileres, S.A., Balcones de Estepona, S.L., Vértice del Sur, S.L., Apartamentos Dobar, S.L., Rotonda del Puerto, S.L., Cruceros del Mediterráneo K. Patana, S.L., Vértice Marina del Este, S.A., Gestión Empresarial K33, S.L., y Southern Palace, S.L., respectivamente han decidió aprobar el día 30 de mayo de 2011 la fusión de las referidas sociedades, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas.

Los socios y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del presente acuerdo.

Málaga, 31 de mayo de 2011.- Don Jesús Fernández González como Administrador Único de Proyecto Empresarial Marcsol, S.L., Proyecto Empresarial Costa Arena, S.L., Rotonda del Puerto S.L., Gestión Empresarial K33, S.L., Southern Palace, S.L., y como representante persona física del Administrador Único de General de Obras y Alquileres, S.A., Balcones de Estepona, S.L., Vértice del Sur S.L., Apartamentos Dobar, S.L., Cruceros del Mediterráneo K. Patana, S.L., Vértice Marina del Este, S.A.

ID: A110054362-1